

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN -

2° INSTANCIA APP/ EXTERNO
CONCURSO DE FARMACEUTICA/O PARA HOSPITAL HORACIO HELLER

En la Ciudad de Neuquén, a los 19 días del mes de mayo del año 2025, siendo las 11.00 horas, se reúne en Hospital Horacio Heller el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 2392/23, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 704/25.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva:
Lic Hugo Pincheira (RRHH Hospital Heller)
Lic Patricia Balda (RRHH Hospital Heller)
- Representantes de la parte gremial:
Lic. Alejandro Martinez
Sr. Fernando Martinez

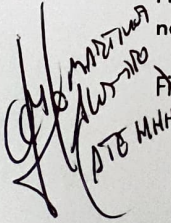
Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

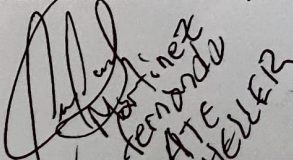
Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
EDGAR FERNADO URBANO	29782871	HABILITADO	

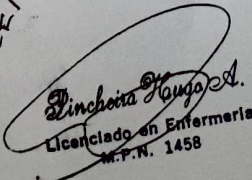
(*) Condición de las/los postulantes:

- Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 11.10 hs. del día 19 del mes de mayo del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.


Firmas
Patricia A. Balda
Lic. Recursos Humanos


Firmas
Fernando Martinez
ATE HELLER


Firmas
Hugo Pincheira
Licenciado en Enfermería
M.P.N. 1458

(0299) 449 5590/91 | www.saludneuquen.gob.ar
Antártida Argentina 1245 Ed. 3 | (C.P. 8300) | Neuquén capital